

# CONVOCATORIA



EL ENCUENTRO DE LAS IMÁGENES Y LAS IDEAS

Del 26 de abril al 4 de mayo de 2018

## VIII Edición Fronteras



CONCURSO INTERNACIONAL DE LA IMAGEN

FOTOGRAFÍA • TÉCNICAS ALTERNATIVAS

CARTEL • VIDEO DOCUMENTAL

Inscripciones abiertas del 3 de octubre de 2017  
al 3 de febrero de 2018

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU PATRONATO, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA OCTAVA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN (FINI), QUE SE LLEVARÁ A CABO EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, MÉXICO, DEL 26 DE ABRIL AL 4 DE MAYO DE 2018, EMITEN LA SIGUIENTE:

### CONVOCATORIA

#### CONCURSO INTERNACIONAL DE LA IMAGEN

FOTOGRAFÍA, TÉCNICAS ALTERNATIVAS, CARTEL Y VIDEO DOCUMENTAL

### BASES

#### 1 OBJETO DEL CONCURSO

Reconocer, promover, estimular y difundir el trabajo y las obras que, en los diversos géneros, expresiones y aplicaciones de la imagen, realizan estudiantes y profesionales tanto mexicanos como extranjeros.

El Concurso forma parte del Festival Internacional de la Imagen (FINI), organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y su Patronato, en concordancia con los fines de la Universidad y el compromiso de ésta a favor de la divulgación de la cultura y las artes, así como de la reflexión sobre temas de trascendencia social.

El FINI 2018 tendrá como eje temático FRONTERAS, por tanto, las obras inscritas tendrán que mostrar o reflejar alguna(s) de las siguientes ideas:

La palabra “frontera” se utiliza generalmente para referirse a la delimitación de la soberanía de un país; es decir, el límite fijado en forma natural o convencional sobre un determinado territorio, que incluye los espacios aéreos y marítimos. Actualmente, como resultado de la globalización, esas fronteras se han flexibilizado, permitiendo el intercambio entre los individuos y las naciones (salvo algunos casos, como el de Estados Unidos y México, donde se controla a los inmigrantes de forma rigurosa).

Entendemos la globalización como un proceso económico, tecnológico, político, social y cultural que se caracteriza por la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo, uniendo sus mercados, sociedades y culturas. De esta manera, las fronteras se han desdibujado y se encuentran en un proceso de transformación y participación de diversos actores sociales, donde la tecnología, la economía y la sociedad del conocimiento tienen un papel protagónico. En términos culturales, se habla de “fronteras” para expresar diferencias religiosas, filosóficas, lingüísticas, de educación, creencias o costumbres, entre

personas o grupos sociales. En algunas ocasiones se establecen “fronteras simbólicas” cuando se ponen límites o barreras a las ideas, las formas de pensar o actuar; o bien, a las limitaciones físicas o mentales de otras personas.

Las fronteras simbólicas se desarrollan a partir de la convivencia con el otro, creando zonas de negociación e intercambio —identidades fronterizas—; o, por el contrario, de discordia y conflicto que separan individuos, comunidades, grupos sociales o culturales, regiones, provincias, países y hasta continentes. Estas fronteras pueden ser intangibles, pero no imperceptibles.

En este sentido, la frontera cumple una doble función, al aislar, pero también vincular a los individuos, afectando de manera positiva o negativa el desarrollo económico y político, así como el enriquecimiento cultural. Esperamos que las naciones del mundo entero trabajen por lograr un modelo flexible e integrativo, respetuoso de los derechos humanos y en favor de la tolerancia entre las personas.

#### 2 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y REQUISITOS

1. La presente convocatoria se dirige a estudiantes y profesionales de la Fotografía, el Diseño, las Artes Visuales y el Video Documental.
2. Los primeros deben ser estudiantes de licenciaturas relacionadas con las distintas expresiones de las artes visuales, el diseño o el cine, que sean impartidas por instituciones de educación superior en México u otros países; o bien, estudiantes de escuelas que, sin otorgar el grado de licenciatura, impartan cursos en esas disciplinas, que sean reconocidos por las autoridades educativas o por instituciones y organizaciones académicas, artísticas y profesionales acreditadas.
3. Los segundos deben ser profesionales de la imagen en cualquiera de los géneros comprendidos en esta Convocatoria.
4. Quienes se registren en el Concurso tienen la responsabilidad de garantizar que son los titulares de los derechos patrimoniales de la obra con la cual participan o, en su caso, que cuentan con la autorización de la persona física o moral que haya contratado sus servicios profesionales para la realización de la misma.
5. El tema de referencia para el Concurso en esta octava edición es FRONTERAS; por tanto, los trabajos y obras que se presenten deberán aludir al mismo, conforme a lo expuesto en el Objeto del Concurso de esta Convocatoria.
6. El Concurso se dividirá en las dos categorías señaladas y, dentro de cada una de ellas, en los siguientes géneros:

A. Fotografía (análoga y digital)

B. Técnicas Alternativas (gráfica digital, fotomontaje y collage)

C. Video Documental (largometraje y cortometraje)

D. Cartel (técnica libre)

\*Para el género de Video Documental no hay restricción alguna en cuanto a la técnica o duración.

7. Podrán participar personas físicas de cualquier nacionalidad. La edad mínima para inscribirse en el Concurso es de 18 años cumplidos al momento del cierre de esta Convocatoria.
8. Los participantes sólo podrán concursar en una de las dos categorías, sin embargo, podrán registrarse en más de un género.
9. Los trabajos y las obras con los que participen los concursantes deberán haber sido realizados dentro de los cinco años anteriores a la fecha de cierre de esta Convocatoria.
10. No podrán participar en el Concurso los empleados administrativos de la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo, los integrantes del Patronato de la misma y los organizadores del Festival Internacional de la Imagen.
11. La inobservancia de los términos de referencia y los requisitos señalados de esta Convocatoria, será motivo de descalificación.

#### 3 PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, SELECCIÓN Y FALLO

1. El procedimiento se llevará a cabo en dos etapas. La primera comprende el registro de participantes y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en estas Bases, a cargo de los organizadores del FINI; y la selección de las obras finalistas, a cargo del Jurado. La segunda etapa comprende la resolución final del Jurado y el acto público en el que se dará a conocer el fallo con los resultados para cada una de las categorías y cada uno de los géneros, así como la premiación y la exposición de las obras finalistas.
2. Los interesados que reúnan los requisitos anteriormente enunciados deberán llenar el formato de registro disponible en la siguiente dirección electrónica: [www.uaeh.edu.mx/fini](http://www.uaeh.edu.mx/fini). En dicho formato, deberán asentarse todos los datos requeridos para, posteriormente, ingresar las imágenes digitales (Fotografía, Técnicas Alternativas y Cartel). Los participantes del género de Video Documental deberán anotar un *link*, con la clave correspondiente (en caso de que la tenga), para poder visualizar su trabajo. Una vez que el sistema verifique que tanto los datos como la obra han sido registrados correctamente, emitirá un acuse de recibo aportando un número a cada participante (el cual se debe guardar para su consulta). La información sobre la identidad del participante quedará automáticamente encriptada, de tal forma que ninguna persona tendrá acceso a ella, incluidos los organizadores del FINI

y los integrantes del Jurado, hasta que concluya la selección de las obras finalistas.

3. Para los géneros de FOTOGRAFÍA y TÉCNICAS ALTERNATIVAS, cada participante podrá registrar una serie de 3 a 6 imágenes que muestren unidad temática, las cuales deberán tener las siguientes características: 72 DPI de resolución, en formato JPG, modo RGB o escala de grises, a 8 BITS, con un peso mínimo de 1 MB y máximo de 3 MB (c/u). Los participantes deberán adjuntar un texto conceptual que respalde la obra que envíen, con una extensión máxima de 1,000 caracteres (el sistema no admitirá más).
4. Para el género de CARTEL, cada participante podrá registrar en línea de uno a tres carteles. Los archivos deberán tener las siguientes características: 72 DPI de resolución, en formato JPG, modo RGB, con un peso mínimo de 1 MB y máximo de 3 MB. Los carteles seleccionados como finalistas se imprimirán para su exposición a un tamaño de 120 x 170 cm, por lo que los archivos que se registren tendrán que estar dentro de esa proporción.
5. Para el género de VIDEO DOCUMENTAL, el participante (en este caso, el director o responsable del proyecto), tendrá que ingresar sus datos en línea, incluir una sinopsis del proyecto y un *link* del video completo (con la clave de acceso, si es que la tiene). El documental, obligatoriamente, deberá venir subtítulo en inglés o español, dependiendo de su idioma original (español al inglés / inglés al español / otros idiomas al inglés).
6. El periodo para la inscripción en línea inicia el 03 DE OCTUBRE DE 2017 Y CONCLUYE EL 03 DE FEBRERO DE 2018. El envío de las obras vía electrónica implica la aceptación de los términos de la presente Convocatoria.
7. Cabe señalar que el registro en más de una categoría (profesional o estudiante) anulará la validez del mismo; sin embargo está permitido participar en más de un género.
8. El Jurado estará integrado por especialistas en las artes visuales y el diseño con trayectoria y prestigio reconocidos, quienes con plena autonomía valorarán las obras de los participantes que, una vez cumplidos los requisitos de las presentes Bases, hayan quedado debidamente registrados. Los integrantes del Jurado se darán a conocer posteriormente en el sitio: [www.uaeh.edu.mx/fini](http://www.uaeh.edu.mx/fini).
9. Durante la primera etapa el Jurado deberá valorar las obras de todos los participantes debidamente registrados y, considerando la pertinencia y la calidad técnica, estética y conceptual de las mismas, seleccionará a los finalistas en cada una de las categorías y los géneros comprendidos en esta Convocatoria. DICHO PROCESO DE SELECCIÓN DEBERÁ CONCLUIR EL 06 DE MARZO DE 2018, DANDO A CONOCER LOS RESULTADOS POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB DEL FINI Y SUS REDES SOCIALES. Al mismo tiempo serán notificados los participantes seleccionados como finalistas mediante correo electrónico, con lo cual concluye la primera etapa del procedimiento.

10. EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS FINALISTAS COMPRENDE DEL 06 AL 18 DE MARZO DE 2018. El participante seleccionado que no envíe su obra dentro de dicho plazo quedará automáticamente eliminado.

11. Los finalistas de los géneros de FOTOGRAFÍA y TÉCNICAS ALTERNATIVAS serán responsables de enviar los archivos digitales de sus imágenes en alta resolución; éstas deberán venir en formato TIFF, modo RGB o escala de grises, 8 BITS, a 300 DPI de resolución, con un peso de 60 MB aproximadamente. Además deberán adjuntar el texto conceptual de la obra y una síntesis curricular (media cuartilla c/u). El material señalado deberá enviarse por *Wetransfer* a la siguiente dirección electrónica: [concurso@fini.mx](mailto:concurso@fini.mx)

12. Los participantes seleccionados como finalistas de CARTEL deberán enviar los archivos digitales de sus carteles por *Wetransfer* al correo anotado anteriormente, cumpliendo con las siguientes características: 175 DPI de resolución, formato TIFF, modo RGB y midiendo 120 x 170 cm. Asimismo, deberán incluir una síntesis curricular (media cuartilla) y si se desea, podrán también adjuntar un breve texto conceptual de la obra.

13. El FINI se hará cargo de la impresión y el montaje de las obras y elegirá los espacios de exposición. Cabe señalar que de no seguir las indicaciones o no enviar el material solicitado en el plazo señalado, el concursante quedará descalificado.

14. Los finalistas del género de VIDEO DOCUMENTAL tendrán que entregar tres copias finales de su cortometraje o largometraje en formato DVD, sistema NTSC, con subtítulos en español o en inglés, según corresponda al idioma original, a cualquiera de estas direcciones:

En la Ciudad de Pachuca:

Dirección General del Festival Internacional de la Imagen. Torre Administrativa, segundo piso, Abasolo 600, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. Tel: (771) 717-2000 ext. 1021.

En la Ciudad de México:

Ángel Urraza 906 interior 502, Col. Del Valle Centro, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México (dejar en recepción).

Los horarios de recepción serán de las 10:00 a las 18:00 horas, sólo en días hábiles.

El material deberá venir rotulado de la siguiente forma: título del video, duración, clave de participación y contacto (datos obligatorios); deberá incluir un texto de presentación del documental, la ficha técnica correspondiente, una síntesis curricular de los realizadores, además de 3 a 5 imágenes del documental con las siguientes características: 300 DPI de resolución, formato TIFF, modo CMYK o escala de grises, 8 BITS, de 30 cm de ancho. Si el material no se entrega tal cual como se indica en este punto, será descalificado.

15. El Jurado deliberará el sábado 28 de abril de 2018 los lugares obtenidos por los finalistas de cada género en las dos categorías previstas, emitirá el fallo y levantará el Acta correspondiente donde se señalen a los ganadores.

16. La Ceremonia de Premiación se realizará el mismo sábado 28 de abril, a las 17:30 horas, en el Salón de Actos Ing. Baltasar Muñoz Lumbier del Centro Cultural Universitario La Garza, ubicado en Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo.

17. El Jurado podrá declarar desierto el Concurso en uno o más de los géneros y categorías o en alguno de los tres lugares finalistas, de acuerdo a la valoración artística, técnica y conceptual de las obras participantes.

18. Cualquier cuestión o circunstancia no prevista expresamente en estas Bases será resuelta por el Jurado y su decisión será inapelable.

19. El registro y la participación de los finalistas en el Concurso Internacional de la Imagen, FINI 2018, supone su aceptación, sin reservas, para que la obra con la que hayan concursado sea publicada en cualquier medio impreso o electrónico para fines de promoción y difusión del Festival Internacional de la Imagen, en cuyo caso será reconocido el crédito correspondiente del autor.

20. Las obras finalistas pasarán a formar parte del patrimonio del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, A. C., que tendrá el derecho de exhibirlas o reproducirlas por cualquier medio. Cabe mencionar que los derechos de autor de la obra original son propiedad del artista.

## 4 PREMIOS Y EXPOSICIÓN

1. Los premios para los siguientes géneros del concurso: FOTOGRAFÍA, TÉCNICAS ALTERNATIVAS y VIDEO DOCUMENTAL en sus dos únicas categorías, se describen a continuación:

A) En la categoría de Profesionales, para cada uno de los géneros mencionados, el primer lugar recibirá un premio de \$4,500.00 USD (cuatro mil quinientos dólares).

B) El segundo lugar para la categoría arriba mencionada recibirá un premio de \$2,500.00 US USD (dos mil quinientos dólares).

C) El tercer lugar recibirá un premio de \$1,500.00 USD (mil quinientos dólares).

D) En la categoría de Estudiantes, para cada uno de los géneros del Concurso, el primer lugar recibirá un premio de \$2,200.00 USD (dos mil doscientos dólares).

E) El segundo lugar para esta misma categoría recibirá un premio de \$1,200.00 USD (mil doscientos dólares).

F) El tercer lugar ganará un premio de \$750.00 USD (setecientos cincuenta dólares).

2. Para el género de CARTEL se otorgará un premio único para cada una de sus categorías:

A) En la categoría de Profesionales, el ganador recibirá un premio de \$4,500.00 USD (cuatro mil quinientos dólares).

B) En la categoría de Estudiantes, el ganador recibirá un premio de \$2,200.00 USD (dos mil doscientos dólares).

Es importante mencionar que el premio correspondiente se depositará únicamente en una cuenta bancaria a nombre del ganador.

3. En forma adicional, quienes hayan sido seleccionados como finalistas tendrán alojamiento gratuito (habitación doble y desayuno incluido), el sábado 28 de abril, en la ciudad de Pachuca, con el fin de facilitar su presencia en la Ceremonia de Premiación y en la inauguración de la exposición. Los gastos de sus acompañantes correrán por su cuenta.

4. Las obras de FOTOGRAFÍA, TÉCNICAS ALTERNATIVAS y CARTEL seleccionadas como finalistas serán expuestas en las instalaciones asignadas por la Universidad y su Patronato durante la celebración del FINI. La exposición será inaugurada el 28 de abril de 2018, una vez que se haya dado a conocer el fallo del Jurado, y se mantendrá abierta al público hasta el 07 de julio del mismo año. Los organizadores del FINI se harán cargo de la impresión, el montaje y la museografía de la exposición.

5. Los DOCUMENTALES que hayan ganado los primeros lugares se exhibirán después de la Ceremonia de Premiación y se incluirán en el Programa de Actividades del FINI. Posteriormente se proyectarán en diversas instalaciones de la UAEH.

La presente Convocatoria y las Bases de la misma se hacen públicas para todos los efectos, el día 02 de octubre de 2017.



[concurso@fini.mx](mailto:concurso@fini.mx)

[www.uaeh.edu.mx/fini](http://www.uaeh.edu.mx/fini)